

### Envase/Cubo 0,5 KG

#### Volumen

Capacidad Nominal:	0,4 LT	
Capacidad Real:	0,425 LT	± 1%

#### Dimensiones

Forma:	Cónico	
Diámetro externo superior:	106 mm	± 1 mm
Diámetro interior superior:	101 mm	± 1 mm
Diámetro externo da base:	93 mm	± 1 mm
Altura sin tapa:	73 mm	± 1 mm
Altura con tapa:	73,3 mm	± 1 mm



#### Peso - PP

Envase/Cubo sin tapa:	19,5 g	± 1 g
Envase/Cubo con tapa:	29,5 g	± 1,5 g

#### Peso - PCR Negro

Envase/Cubo sin tapa:	19 g	± 2 g
Envase/Cubo con tapa:	29 g	± 2,5 g

#### Peso - PCR Gris

Envase/Cubo sin tapa:	-	-
Envase/Cubo con tapa:	-	-

#### Peso - PIR

Envase/Cubo sin tapa:	-	-
Envase/Cubo con tapa:	-	-

#### Almacenamiento Apilado

Apilamiento dinámico: Max: 12 Kg \* Carga superior máxima en la parte inferior

Prueba de apilado en estático:

La prueba de compresión realizada en equipos debidamente certificados al efecto, mide la resistencia del producto al apilamiento. Esta prueba se realiza en condiciones ideales de laboratorio, con materia prima estándar, como se muestra a continuación, y a una temperatura ambiente estable de 24 ° C, confirmando la resistencia del bulto a una carga estática máxima de 23 kg, distribuida uniformemente y durante un período de tiempo. Período de 2 meses. El rendimiento, al apilar, de los envases de plástico depende de varios factores, por ejemplo, el aumento de la temperatura ambiente puede comprometer gravemente el comportamiento del envase. Este dato técnico debe entenderse como una referencia indicativa, y los clientes deben realizar sus propias pruebas para determinar la viabilidad de apilamiento y transporte, en el contexto de sus condiciones particulares.

La temperatura y especialmente la radiación UV pueden tener un impacto negativo en las propiedades mecánicas y el aspecto visual de los envases de plástico:

Resistencia a los rayos UV:

- Propiedades mecánicas: desarrollo de debilidades; disminución de la fuerza, elasticidad y dureza; formación de rupturas de tensión.  
- Aspecto visual: coloración amarillenta de los envases; degradación de la calidad de la decoración.  
Por tanto, no se recomienda la exposición directa al sol del envase durante periodos prolongados.

#### Embalage

Palet Estándar (1200x1000)

Opción: Europalet (1200x800)

Cantidad por columna: 10

Unidades por pallet: 3840

Altura del pallet: 1230 mm (±5)

Cantidad por columna: -

Unidades por pallet: -

Altura del pallet: -

## Decoración

IML Digital: Si

IML Convencional: No

Offset: No

Superficie Visible - 308,4 x 46 mm

## Matéria - prima

Material: Copolímero PP, apto para contacto con alimentos y compuesto de PCR

Envasado en caliente: 85-95°C

### Temperaturas Altas:

El material elegido tiene una excelente resistencia al calor y el envase/Cubo es adecuado para el llenado en caliente. Los envases de plástico tienen la característica particular de volverse flexibles cuando se someten a temperaturas de llenado calientes. Por esta razón, es necesario tener cuidado al apilar inmediatamente después del llenado. Este Envase/Cubo debe ser probado por el cliente con el producto real antes de que se apruebe su uso en temperaturas altas.

### Bajas temperaturas:

Las condiciones de congelación requieren resinas especiales disponibles contra pedido. El cliente debe probar el Envase/Cubo con el producto real antes de utilizarlo a bajas temperaturas.

## Requerimientos Legales

**Reglamento (CE) no 596/2009, de 18 de junio y Reglamento (UE) 2019/1381 de 20 de junio**, que modifican el Reglamento Europeo (CE) n.º 1935/2004, de 27 Octubre, que establece de forma general las normas para la fabricación y comercialización de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con productos alimenticios, incluido el cumplimiento de la trazabilidad.

**Reglamento (UE) 2022/1616 de la Comisión, de 15 de septiembre de 2022**, sobre materiales y objetos plásticos reciclados destinados a entrar en contacto con alimentos y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 282/2008 (Texto pertinente a efectos del EEE)

**Reglamento (UE) no 2020/1245 de 2 de septiembre**, que modifica e retifica el Reglamento Europeo (EU) n.º 10/2011 de 14 Enero, sobre materiales plásticos y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.

**Reglamento (UE) n.º 10/2011, de 14 de enero**, que modifica la Directiva Comunitaria 85/572 (CEE), que establece la lista de simuladores que se utilizarán para verificar la migración de los componentes de materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.

## Medio Ambiente



Nuestro compromiso con el medio ambiente es buscar constantemente que nuestro proceso productivo sea lo más sostenible posible. Para ello, los residuos de producción se reciclan por completo, de acuerdo con la eficiencia de los recursos. La sustitución de materias vírgenes (materias primas de recursos fósiles) por materiales reciclados también es una contribución muy importante a la protección del clima, ya que nos permite reducir los gases de efecto invernadero. Es posible reducir 2,2 kilogramos de CO2 por kilogramo de material reciclado que reemplaza material virgen.

## Calidad

### Especificaciones:

Los productos de MGR Packaging, SA cumplen con el Reglamento de la Comisión (UE) n.º 10/2011 de 14 de enero de 2011, con cambios, relacionados con materiales y artículos destinados a entrar en contacto con alimentos, a menos que se indique lo contrario. De acuerdo con la legislación de la UE, es responsabilidad del cliente asegurarse de que el producto suministrado sea adecuado para el uso previsto.

### Validez:

La descripción técnica del producto mencionado anteriormente está garantizada por un período de 12 meses a partir de la fecha de entrega, sujeto a un almacenamiento adecuado. El almacenamiento adecuado se refiere a un almacén, que permite proteger el producto de las condiciones climáticas externas, como exposición directa a la luz solar, lluvia, fluctuaciones de la temperatura ambiente fuera del rango de 17°C a 25°C y respetando las condiciones de las pruebas de apilamiento, como se ha mencionado más arriba.

### Información:

Los cambios en las especificaciones del producto en esta hoja de datos son de 0.025% o menos (es decir, 25 artículos por 100,000 Unidades) y son aceptables en la industria, por lo que, no deben ser tenidas en consideración pueden considerarse un fracaso. Consulte las condiciones Generales de Venta y Entrega vigentes en el momento de la entrega.